

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2023-6976 *Acuerdo del Pleno de 12 de julio de 2023, de retribuciones por asistencias de los miembros de la Corporación a Órganos Colegiados.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 12 de julio de 2023, se aprobó conceder las siguientes retribuciones a miembros de la Corporación por asistencia a Órganos Colegiados:

Los/as Concejales/as percibirán, con periodicidad mensual, compensaciones por asistencias a las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento en las cuantías siguientes, por cada asistencia:

- Asistencia a Juntas de Gobierno Local: 57,00 euros.
- Asistencia a Comisiones Informativas: 57,00 euros.
- Asistencia a Plenos: 68,00 euros.

Los que se hace público a los efectos oportunos.

Cabezón de la Sal, 26 de julio de 2023.

El alcalde,
Óscar López Soto.

2023/6976

CVE-2023-6976